



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

587/01

Salta, 13 NOV 2001  
Expediente N° 12.129/01

VISTO la Resolución N° 382/01 de esta Facultad, a través de la cual se designa interinamente a la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 30 de Julio y hasta el 31 de Octubre de 2.001 o reintegro de la titular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que la titular del cargo Lic. Miryam FADEL se reintegró a sus actividades docentes el 01 de Noviembre de 2.001, por lo tanto es necesario dar por terminadas las funciones de la Lic. Claudia S. BERRUEZO a partir de la mencionada fecha.

Que en consecuencia resulta procedente emitir el instrumento legal.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Dar por finalizadas las funciones de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva que venía desempeñando interinamente la Lic. Claudia Silvana BERRUEZO, D.N.I. N° 21.322.421, en la asignatura DIETOTERAPIA Y CLINICA DIETETICA PEDIATRICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2.001.

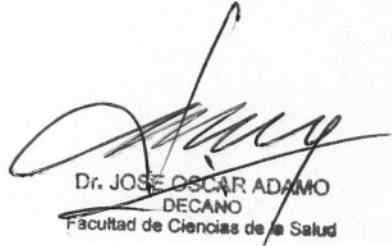
**ARTICULO 2°.-** Agradecer los servicios prestados por la mencionada profesional a la Facultad y a la Comunidad Universitaria.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud